





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/194/2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Héctor Manuel Hidalgio Torres, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y C. Jesús Enrique Martínez Beuló, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los obcumentos que mediante oficio CLRRS/1092/2021, remite la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, mediante oficio CLRRS/1092/2021.
- 5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión pública de las documentales presentadas por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, bajo su resguardo.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y C. Jesús Enrique Martínez Beuló,



A. MINERGA. S

STENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA «2021, Año de La Independencia».

8

Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -------

- **2.- Instalación de la sesión**. Siendo las catorce horas del día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. ------

- 5.- Discusión y aprobación de la clasificación en versión pública de las documentales presentadas por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, bajo se resguardo.

ANTECEDENTES

UNO. - A través del oficio número CLRRS/1092/2021, el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, envió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "18 permisos de acceso al centro de transferencia correspondientes al tercer trimestre de 2021", lo anterior para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dicho documental, la cual contiene datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, para su publicación en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. --

DOS.- En consecuencia, el Coordinador de Transparencia, mediante oficio COTAIP/1693/2021, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.

CONSIDERANDO





"18 permisos de acceso al centro de transferencia correspondientes al tercer trimestre de 2021", documentos que se clasifican de la siguiente manera:

	PERMISO/FOLIO/FECHA	DATOS CONFIDENCIALES
1.	Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 161/2021, de fecha 02 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Marca y Placas de circulación de vehículos
2.	Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 151/2021, de fecha 01 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de quien recibió el oficio Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículos
3.	Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 168/2021, de fecha 11 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre de quien recibió el oficio Número ID Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículos
4.	Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 169/2021, de fecha 11 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Número ID Nombre y firma de quien recibió el oficio Placa de circulación de vehículo
5.	Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 152/2021, de fecha 01 de julio del 2021 (01 foja)	Nombre y Firma de la persona que recibió el oficio



AGUA . MZMOA . SU



COMITÉ DE TRANSPARENCIA «2021, Año de La Independencia».



 Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 153/2021, de fecha 30 de junio de 2021 (01 foja) 	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre y firma de la persona que recibió el oficio Placas de circulación de vehículos
7. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 150/2021, de fecha 01 de julio del 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Número ID Nombre y firma de quien recibió el oficio Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
8. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 165/2021 de fecha 05 de junio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de la persona que recibió el oficio Placas de circulación de vehículos
9. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 162/2021, de fecha 02 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre y firma de la persona que recibió el oficio Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo
10. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 157/2021, de fecha 01 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de quien recibió el oficio Número ID Marca, Modelo y Placa de vehículos
11. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 159/2021, de fecha 01 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre y firma de quien recibió el oficio Número ID Placas de circulación de vehículos
12. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 160/2021, de fecha 01 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre de quien recibió el oficio Número ID Placas de circulación de vehículos
13. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 158/2021, de fecha 01 de julio de 2021	Nombre de la persona a la que se otorgó el permi Marca, Modelo y Placa de so Nombre y firma de quien recibió el oficio





(01 foja)	Número ID Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
14. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 167/2021, de fecha 06 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de la persona que recibió el permiso Marca y Placa de circulación de vehículo
15. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 163/2021, de fecha 05 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre y firma de la persona que recibió el permiso Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
16. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 166/2021, de fecha 05 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre de quien recibió el oficio Número ID Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
17. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 164/2021, de fecha 05 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Nombre y Firma de quien recibió el oficio Número ID Placas de circulación de vehículos
18. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 167/2021, de fecha 07 de julio de 2021 (01 foja)	Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículo

El Nombre

En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Firma

En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través







de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El número ID

JA - INERGIA - SUSTENTABILIDAD

II.- Los datos protegidos en los documentos señalados con antelación son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como Información Confidencial, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los Datos Personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la Protección de Datos Personales es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como Datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. Datos patrimoniales, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.







III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco: 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando I de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado, modifica la clasificación de la información solicitada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos y mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelve:

PRIMERO. - <u>Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos</u> descritos en el considerando I de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -------

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. ------



AGUA . ENERGIA . SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA «2021, Año de La Independencia».

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las quince horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. ------

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de Centro, Tabasco.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo Directora de Asuntos Jurídicos Presidente

Lic. Héctor Mahuel Hidalgo Torres Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública Secretario

C. Jesús Enrique Martínez Beuló Coordinador de Modernización e Innovación Vocal